

CUADERNOS DE CIENCIAS POLÍTICAS

No. 7

Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas
Pregrado en Ciencias Políticas

UNIVERSIDAD
EAFIT[®]

Vigilada Mineducación

CUADERNOS DE CIENCIAS POLÍTICAS

No. 7

Cuadernos de Ciencias Políticas es una publicación anual del Pregrado en Ciencias Políticas del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas de la Universidad EAFIT-Medellín. Contribuye a la difusión, entre las jóvenes generaciones de estudiantes de ciencias políticas y áreas afines, de trabajos inéditos como artículos, ponencias, revisiones de estado del arte, trabajos producto de prácticas profesionales o investigativas, traducciones y reseñas bibliográficas. Los temas de su política editorial son, fundamentalmente, ciencia política, administración pública, políticas públicas y política comparada, así como filosofía, historia, economía y sociología políticas. El propósito de los *Cuadernos* es servir de foro para la discusión y el intercambio académicos de las teorías que sirven de lentes para evaluar y proyectar rumbos deseables de acción de nuestra política.

Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas
Pregrado en Ciencias Políticas

UNIVERSIDAD
EAFIT[®]

Vigilada Mineducación



Juan Luis Mejía Arango
Rector

Julio Acosta Arango
Vicerrector

Hugo Alberto Castaño Zapata
Secretario General

Jorge Alberto Giraldo Ramírez
Decano Escuela de Ciencias y Humanidades

Mauricio Uribe López
Jefe del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas

Alejandra Ríos Ramírez
Jefa del Pregrado en Ciencias Políticas

ISSN: 2389-9840

Portada:

Mauricio Arroyave Salazar

Diseño, diagramación e impresión

Pregón S.A.S.

Medellín,
Octubre de 2017

CUADERNOS DE CIENCIAS POLÍTICAS

Universidad EAFIT-Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas

Pregrado en Ciencias Políticas

Periodicidad anual

Medellín-Colombia

Coordinadora

Alejandra Ríos Ramírez, M.A.

Universidad EAFIT

Consejo Editorial

Leonardo García Jaramillo, M.A.

Universidad EAFIT

María Fernanda Ramírez, Ph.D.

Universidad EAFIT

Liliana López Lopera, Ph.D.(c)

Universidad EAFIT

Felipe Piedrahita, M.A.

Universidad de Antioquia

Mauricio Uribe, Ph.D.

Universidad EAFIT

Mauricio Vélez, M.A.

Universidad EAFIT

Julder Gómez, Ph.D.

Universidad EAFIT

David Esteban Rico, M.A.(c)

Universidad de Antioquia

Editor académico No. 7

Jorge Iván Giraldo, M.A.(c)

Universidad de Antioquia

Corrector de estilo

Mateo Navia Hoyos, Ph.D.(c)

Secretaria

Gloria Elcy Chaverra

Terrorismo humanitario. De la guerra del Golfo a la carnicería de Gaza, de Danilo Zolo¹

Carolina Aristizábal Saldarriaga²

Zolo recopila en este libro ensayos y relatos de viajes escritos entre 2002 y 2009, en los que analiza las guerras ocurridas en los últimos veinte años –de la Guerra del Golfo de 1991 a la guerra contra Afganistán–, desde lo que la teoría del derecho y las instituciones internacionales entienden por «terrorismo». Para el autor, la falta de legitimidad de estos conflictos bélicos da cuenta de la necesidad de “proponer una noción de «terrorismo» que vaya más allá de los estereotipos usados en Occidente” (Zolo, 2011: 20).

Los primeros tres capítulos del libro tienen como temas principales las «nuevas guerras», la justicia penal internacional y la evaluación del conflicto palestino. El último capítulo expone de manera simultánea elementos narrativos y evaluativos sobre los viajes que el autor realizó a Afganistán, Palestina, Colombia y Corea del Norte.

Para Zolo, las potencias occidentales han empleado la justificación moral y legal de la intervención humanitaria para perpetrar guerras terroristas. Esta denominación se debe al tipo de armas y estrategias militares que utilizan, puesto que reflejan una asimetría bélica entre agresores y agredidos. El grado de devastación y la cantidad de víctimas del Estado atacado permiten afirmar que son también guerras de agresión, consideradas «crímenes internacionales supremos».

La noción actual de «terrorismo» empleada por la comunidad internacional hace referencia exclusivamente al terrorismo «islámico», e ignora las guerras de agresión, lo que resulta desconcertante para el jurista debido a su presunción de que en muchas ocasiones el terrorismo «islámico» es una respuesta a ocupaciones militares enmarcadas en guerras de agresión. En este sentido, las grandes potencias aprovechan este tipo de guerras para mantener un orden global que cobija un proyecto de hegemonía política, militar y económica (Cfr., Zolo, 2011: 23, 24, 38, 43).

1 Reseña crítica para la materia *Teoría del orden global*.

2 csalda10@eafit.edu.co. Estudiante de Ciencias Políticas y Negocios Internacionales de la Universidad EAFIT.

El primer capítulo, “El terrorismo humanitario de las nuevas guerras”, trata “el proceso de transición de la «guerra moderna» a la «guerra global»” (Zolo, 2011: 67) y sus implicaciones humanitarias. A partir de esta coyuntura, Zolo evalúa la validez del pacifismo ético, y cuestiona el carácter pacifista del universalismo, al considerarlo como medio para difundir el poder imperial de Estados Unidos y transgredir el derecho internacional y los principios de la ONU. Para esto, toma elementos de R. Rossanda, G. Chiesa, A. Negri y C. Schmitt. Posteriormente, se enfoca en las «guerras globales» a partir de las teorías de W. R. Thompson y C. Galli, y finaliza con una revisión de los casos de la Guerra del Golfo, Líbano y Kosovo.

En el segundo capítulo, “La justicia penal internacional al servicio de las grandes potencias”, Zolo cuestiona la independencia, legalidad y legitimidad de la Corte Penal Internacional (CPI) y sus tribunales *ad hoc*. Para ello compara la CPI con las cortes de los Estados ocupados, y analiza las fallas que presenta la primera al vulnerar el principio jurídico *nulla culpa sine iudicio*, violar la igualdad jurídica de los sujetos de derecho, imponer figuras delictivas inexistentes en el derecho penal nacional y, en consecuencia, implantar modelos penales que se originan en jurisdicciones foráneas (Cfr., Zolo, 2011: 108, 111, 119).

En este capítulo, Zolo se centra en autores como H. Kelsen, H. Bull, R. Henham y A. Cassese, para discutir el peso de la herencia de Núremberg, estudiar la guerra de agresión en Líbano, y la imposición de la justicia penal internacional en Sudán. No obstante, la imprecisión sobre algunos hechos que suscitan sus acusaciones a la CPI y las fuentes de los mismos, afectan su rigor investigativo.

En el capítulo “El terrorismo sionista y el suplicio del pueblo palestino”, el jurista esboza un hilo ideológico y uno histórico para presentar el conflicto árabe-israelí como ejemplo de lo expuesto en los dos capítulos previos. En este caso se vislumbra el vínculo entre Israel y Estados Unidos alrededor de intereses geopolíticos, y la asimetría en las confrontaciones bélicas con Palestina. Al igual que en el primer capítulo, la referencia a fuentes secundarias es significativa, comprende a R. Owen, R. Pape, H. Arendt, J. Magnes y M. Bascetta (Cfr., Zolo, 2011: 135, 141, 159), lo que le permite a Zolo presentar una postura firme ante esta coyuntura.

En el cuarto capítulo, “*Dulce bellum inexpertis*: tras las huellas de la guerra global”, la tesis del libro se desarrolla tangencialmente a través de elementos de análisis y experiencias de viaje a Afganistán, Colombia, Palestina y Corea del Norte. En los dos primeros casos, Zolo presenta las consecuencias del conflicto armado en el crecimiento económico, el desarrollo humano, la participación democrática y la dependencia a otros Estados. El estudio de los casos de Palestina y Corea se centra en problemáticas particulares de cada uno, a saber, la negación del derecho al agua durante el conflicto, y la proliferación de armamento nuclear, respectivamente.

Con respecto a la estructura del libro, se considera positiva la claridad de las definiciones de los términos «guerra de agresión», «ocupación militar» y «terrorismo» para

la “comunidad internacional”. Estas permiten contextualizar los casos tratados en los tres primeros capítulos, y, más importante aún, establecer el marco argumentativo para proponer una nueva definición de «terrorismo» que incluya, entre otras, también las denominadas intervenciones ‘humanitarias’ de las potencias occidentales. En este sentido, en el tercer capítulo, el autor retoma con rigurosidad las objeciones al uso actual del término «terrorismo», para plantear una nueva versión que reúne además el «terrorismo de Estado» y el «terrorismo islámico».

Aun cuando el objeto del texto es plantear una definición más amplia y crítica del terrorismo ante la actuación de la comunidad internacional, para el año en el que Zolo escribe este libro ya se habían formulado más de 109 definiciones de este término (Arroyo, Pérez, & Garay, 2008), lo que disminuye las posibilidades de que su propuesta tenga repercusiones en ámbitos distintos al académico.

No obstante, los debates sobre intervención humanitaria y terrorismo se encuentran abiertos a aportes institucionales y académicos, dada la falta de consenso sobre aspectos fundamentales como las definiciones de los términos para caracterizar las problemáticas o las consecuencias de las decisiones de actores internacionales en ellas. Dentro de esta discusión particular, Zolo no se pronuncia sobre la doctrina de responsabilidad de proteger y, en esta medida, no es posible conocer cómo cambia el modelo del terrorismo humanitario ante esta. A pesar de ello, la suya sigue siendo una contribución valiosa a un debate inacabado.

Bibliografía

- Arroyo Lara, Eladio; Pérez-Gil, Luis V., y Garay Vera, Cristán (2008). “El estatus del terrorismo y la violencia política transnacional en el sistema internacional de la posguerra fría”. *Foro Internacional*, Vol. XLVIII, No. 3, (julio-septiembre), pp. 571-590. En: <http://www.jstor.org/stable/27739531>
- Zolo, Danilo (2011). *Terrorismo humanitario. De la guerra del Golfo a la carnicería de Gaza*. Barcelona: Bellaterra.